

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34429 *CAROWA HOTEL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NATURAMED INSTITUT DR. MILZ, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de "Carowa Hotel, Sociedad Limitada", y de "Naturamed Institut Dr. Milz, Sociedad Limitada Unipersonal", celebradas ambas el 17 de noviembre de 2009, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Carowa Hotel, Sociedad Limitada", de "Naturamed Institut Dr. Milz, Sociedad Limitada Unipersonal", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones.

En la medida en la que las sociedades participantes en la fusión son sociedades de responsabilidad limitada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, no ha sido necesario elaborar un proyecto ni contar con un balance de fusión para llevar a cabo la referida operación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44.º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 2009.- El Administrador único de "Carowa Hotel, S.L.", María Magdalena Corominas Roig, y el Administrador único de "Naturamed Institut Dr. Milz, S.L.U.", Matthias Kart Rolle.

ID: A090087145-1